

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2104 URCA, UNIDAD DE RADIOLOGÍA CARDIOVASCULAR
ANDALUZA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas.

Se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de URCA, UNIDAD DE RADIOLOGÍA CARDIOVASCULAR ANDALUZA, S.A., para su celebración en Málaga, en el domicilio social, calle Pintor Sorolla, número 2, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2020 a las 13:30 horas, y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente 30 de junio de 2020, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Análisis, y en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social para el referido ejercicio.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos de lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como el informe de los auditores de cuentas.

Debido a la situación actual, en el supuesto de que en las fechas previstas para la celebración de la Junta estuviese vigente cualquier normativa que impida la celebración de la Junta General Ordinaria de la Sociedad con presencia física de accionistas y representantes de accionistas y la permita por vía telemática, la Junta se celebraría en la mismas fechas y horas previstas en este anuncio de forma exclusivamente telemática, al amparo de lo previsto por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 o de cualquier otra norma vigente, en su caso, en dicho momento. En este caso, se informará a los accionistas mediante la publicación de un anuncio complementario de esta convocatoria con, al menos, cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta o, en su caso, cualquier otro plazo mínimo que pudiera exigirse legalmente, con indicación del sistema a utilizar para la asistencia telemática a la Junta que con tal finalidad establezca la Sociedad.

Madrid, 21 de mayo de 2020.- El Administrador solidario de URCA, Unidad de Radiología Cardiovascular Andaluza, S.A., Pedro Cándido Rico Pérez.

ID: A200019064-1